



H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESAS COMO PROVEEDOR DE
MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.**

FOLIO: _____
PARA SER LLENADO POR LA DMPC

SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S., A ____ DE _____ DEL 202__

DIRECTOR(A) MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.

El (la) suscrito(a): _____ en
mi carácter de: _____,
del (a): _____,
con domicilio en: _____
número telefónico: _____, correo electrónico: _____.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a Usted mi REGISTRO como PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO ante esa Dirección Municipal de Protección Civil correspondiente al año _____, para tal fin, presento los requisitos indispensables:

1. Certificado Vigente de Verificación
2. Identificación Oficial Vigente
3. Etiqueta y Holograma de la Empresa
4. Carta Responsiva

SI LOS INFORMES O DECLARACIONES, DOCUMENTOS PROPORCIONADOS RESULTAN FALSOS, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS EN QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me despido quedando a su disposición para cualquier duda u observación al respecto.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Teléfonos:
624-142-0067 (Área administrativa)
624-142-3748 (Área operativa)

Prolongación 5 de mayo, colonia 8 de octubre
San José del Cabo, B.C.S.
C.P. 23406

Correos Electrónicos:
proteccioncivil@loscabos.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE:		
REGISTRO DE EMPRESAS COMO PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO.		
DESCRIPCIÓN		
MANTENER VIGENTE LA DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DE EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA, RENTA, CARGA, RECARGA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.		
UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:		DOMICILIO Y TELÉFONO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL		CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO, COL 8 DE OCTUBRE, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S. TEL. 624 1420067 ADMINISTRATIVO
USUARIO:	TIEMPO DE RESPUESTA:	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:
SECTOR PRIVADO	3 A 5 DIAS HÁBILES	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS
REQUISITOS Y DOCUMENTOS:		
SOLICITUD POR ESCRITO A NOMBRE DEL DIRECTOR(A) MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, INFORMANDO: NOMBRE, CARGO, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE. ADJUNTANDO CERTIFICACIÓN VIGENTE DE VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ETIQUETA Y HOLOGRAMA DE LA EMPRESA Y CARTA RESPONSIVA.		
PROCEDIMIENTO		
<ol style="list-style-type: none">1. RECEPCIÓN DE SOLICITUD EN EL ÁREA DE OFICIALIA DE PARTES.2. SE CANALIZA A DIRECCIÓN PARA SU REVISIÓN.3. EN CASO DE OBSERVACIONES, SE EMITE OFICIO PARA SUBSANAR LO SOLICITADO.4. SI CUMPLE, SE EMITE REGISTRO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.		
FUNDAMENTO LEGAL		
LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S. REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR		

Teléfonos:
624-142-0067 (Área administrativa)
624-142-3748 (Área operativa)

Prolongación 5 de mayo, colonia 8 de octubre
San José del Cabo, B.C.S.
C.P. 23406

Correos Electrónicos:
proteccioncivil@loscabos.gob.mx